

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EMPADRONADOS AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Hasta
20% dto.

| SERVICIO | DESCUENTO | INCLUSIONES |
|--|------------|--|
| Acceso a Piscina Termal (temporada baja) | 2x1 | Entrada de 3h a nuestras piscinas lúdicas de agua termal-mineromedicinal. Disponible en temporada baja (habitualmente, de domingo por la tarde a viernes por la mañana) |
| Escapada Termal | 20% | Alojamiento + Desayuno Buffet + acceso a Piscina Termal |
| Escapada Termal Plus | 20% | Alojamiento + Desayuno Buffet + acceso a Piscina Termal + Comida o cena a elegir de la carta (bebidas no incluidas) |
| Especiales | 20% | Escapada Romántica |
| | | Romance Termal |
| | | Entre Aguas y Viñedos |
| | | Relax en Familia |
| Técnicas y servicios individualizados de balneario | 20% | Atenciones y cena Romántica. Tratamiento en pareja, atenciones y cena romántica. Visita bodega de nuestro entorno, atenciones y Menú Castellano. Actividad familiar en nuestro entorno. |
| Programas Balneario (varias técnicas agrupadas) | 10% | Consulta nuestra carta termal en www.castillatermal.com . Imprescindible reserva de tratamientos con 72 horas de antelación. |
| Bonos Regalo | 5% | Consulta nuestros programas de tratamientos de 2 a 14 días en www.castillatermal.com/balnearios |
| Especial Segunda Juventud | 20% | La mejor opción para regalar una experiencia de bienestar. Consulta las diferentes opciones en https://www.castillatermal.com/bonos-regalo/ |
| | | Estancia de 3 o 5 noches en Pensión Completa para mayores de 60 años. |

- Descuentos a aplicar IVA vigente no incluido.
- Condiciones especiales, no acumulables a otras ofertas o descuentos.
- Descuento sujeto a la disponibilidad del servicio en la fecha elegida.
- Es imprescindible su reserva previa identificándose como habitante empadronado en el **Ayuntamiento de Olmedo**.
- Ventajas aplicables exclusivamente al beneficiario a título personal, y nunca a reservas junto con familiares, amigos, o reservas de grupo.
- Este tipo de reservas y servicios serán facturados directamente al usuario mediante pago directo, previa identificación oportuna de su pertenencia al colectivo.
- Será imprescindible su acreditación a la llegada al hotel.

A continuación, te detallamos qué debe hacer el beneficiario, para disfrutar de estas ventajas exclusivas.



CASTILLA TERMAL
HOTELES



AYUNTAMIENTO
DE OLMEDO

- Las reservas se realizarán vía Recepción del Hotel (983600237) / Central de Reservas de la cadena (983600816)
- En el momento de la reserva, el usuario deberá identificarse como habitante empadronado en Olmedo.